

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 939-91

CELEBRADA EL 29 DE JULIO, 1991.

SESIÓN 939-1991

29 DE JULIO, 1991

ARTICULO II

Se acuerda nombrar a la Licda. Xinia Zúñiga como representante del Consejo Universitario ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, que empezará a funcionar a partir del 1 de octubre de 1991.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 939-1991

29 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce la nota D.D.-91-672, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que expone los problemas de recursos que se presentan con el Convenio suscrito entre el Ministerio de Justicia y la UNED. Al respecto, se acuerda indicar a la Dirección de Docencia que haga llegar al Consejo de Rectoría las necesidades que tienen para mejorar las relaciones que se han establecido con el Ministerio de Justicia.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 939-1991

29 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 4)

Conocida la nota D.D.91-666, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que indica que el Consejo de la Dirección de Docencia considera muy importante el Proyecto de Creación del Centro de Información Integral al Estudiante aprobado por este Consejo, se acuerda agradecer al M.Sc. Barrantes el apoyo brindado.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 939-1991

29 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce nota D.D.-91-664, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, en la que adjunta una propuesta de modificación al Reglamento de Práctica Dirigida. Al respecto, se acuerda enviar dicha propuesta a la Comisión de Asuntos Académicos para que la analice y rinda un dictamen a este Consejo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 939-1991

29 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 6)

Conocida la nota V.A.483-91, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, se acuerda autorizar el pago de pasajes San José-Madrid-San José al Lic. Beltrán Lara, quien asistirá al IX Curso Iberoamericano de Educación a Distancia y Educación de Adultos, que se celebrará en la UNED de España del 1 de octubre al 29 de noviembre de 1991.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 939-1991

29 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 8)

Se conoce la nota AI-099-91, suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la que solicita instrucciones para devolver a quien corresponda, los documentos de la FEUNED, ya que esa Oficina no reúne condiciones adecuadas para garantizar la seguridad de dicha documentación. Al respecto se acuerda indicar al Sr. Auditor que haga las gestiones ante la Administración para solicitar una caja de seguridad.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 939-1991

29 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 9)

Se conoce nota V.A.486-91, suscrita por el Lic. José J. Villegas, Vicerrector Académico, donde adjunta nota de los Sres. Carmen Lorena Palma y Justo Orozco, en la que solicitan que se mantenga vigente el acuerdo tomado por este Consejo, en sesión 933-91, Art. V, inciso 2-b), en el que se les autorizó la beca para ingresar al programa de Maestría en Informática Educativa que ofrece la Universidad de Hartford. Al respecto se acuerda mantener vigente este acuerdo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 939-1991

29 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 10)

Se conoce nota CCAAd.91-019, suscrita por el Sr. Mario Molina, Coordinador de la Comisión de Carrera Administrativa, en relación con los ascensos en Carrera Administrativa. Al respecto se acuerda enviar dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que la analicen.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 939-1991

29 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 11)

Conocida la nota del 22 de julio de 1991, suscrita por el Sr. Mario Molina, Miembro de la Asamblea Universitaria, en la que presenta Recurso de Revocatoria con apelación subsidiaria al acuerdo tomado en sesión 936-91, Art. I, inciso 4), se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el fin de que rinda un dictamen a este Consejo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 939-1991

29 DE JULIO, 1991

ARTICULO III, inciso 13)

Se acuerda encargar al Lic. José Luis Torres, como representante del Consejo Universitario para que coteje con el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos la información en relación con los nombramientos de Encargados de Cátedra y Programa.

SESIÓN 939-1991

29 DE JULIO, 1991

ARTICULO IV, inciso 1)

Se acuerda autorizar el pago de 4 días de viáticos a la Licda. Ligia López Sancho, quien realizará una gira educativa en Estados Unidos, del 1 al 20 de agosto de 1991 y visitará varias bibliotecas y centros de información.

ACUERDO FIRME